



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Desarrollo empresarial y Comercio	
PROCEDIMIENTO Concesión subvenciones mediante concurrencia competitiva con justificación posterior (GEN)	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  0V4L 4K3H 6F2K 346X 02JN	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UDE19I00HI	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UDE/2025/131

REQUERIMIENTO

CONVOCATORIA:	Ayudas destinadas a subvencionar parcialmente el coste de la 1ª hora de aparcamiento en los parkings ubicados en el área comercial urbana de Pozuelo Pueblo así como la selección de entidades colaboradoras que participan en la gestión de la actividad, 2025
EXPEDIENTE:	UDE/2025/131
TRÁMITE:	Requerimiento de subsanación de defectos u omisiones en las solicitudes

D^a Noemí Lera Cano, Directora General de Innovación, Administración Digital y Emprendimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17/07/2025 en sesión extraordinaria y urgente, se aprueba la convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia competitiva arriba indicada, ordenándose la publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y un extracto de la misma, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, nº 174, de fecha 23/07/2025

SEGUNDO. - Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes el **01/08/2025**, inclusive, y examinadas las solicitudes presentadas se han identificado los siguientes defectos/omisiones en la documentación aportada:

	Expediente	NIF/CIF	Beneficiario	Defecto u omisión a subsanar
1	UDE/2025/228	B83117804	AFIANZA ASESORES SL	Alta en el Directorio General de empresas y comercios de Pozuelo de Alarcón
2	UDE/2025/230	B86945227	PLAZA MAYOR ODONTOLOGIA SL	Certificado de situación del titular del comercio en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT
3	UDE/2025/233	B82550518	CENTRO DE	Certificado de situación

			ORTOPEDIA TECNICA POZUELO, S.L.	del titular del comercio en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT
4	UDE/2025/241	B87676219	SUITE SERVICE SOLUTIONS SL	1.Certificado de situación del titular del comercio en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT 2.Anexo IV (razón social)
5	UDE/2025/247	***9157**	LOPEZ VICO, EDUARDO	Certificado de situación del titular del comercio en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT
6	UDE/2025/248	***1659**	VIRACOCCHA GUACOLLANTES, QUICA BERNARDA	1. Certificado de situación del titular del comercio en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT 2. Anexo IV (formulario de solicitud que figura en la convocatoria)

Por lo expuesto anteriormente,

REQUIERE

ÚNICO: A los solicitantes anteriormente indicados para que, en el plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, subsane la faltas o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución expresa, que será objeto de publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

La documentación requerida deberá presentarse electrónicamente a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, al que se podrá acceder a través de <https://sede.pozuelodealarcon.es> (Sección Registro Electrónico), así como en los restantes registros electrónicos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local o el sector público institucional, según lo dispuesto en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4.1 de la referida convocatoria de subvenciones se dispone la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, con la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención instada.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN, ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y
EMPRENDIMIENTO